

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL
CAC.MICV.GRC.ECS

DEC. ALC. SECC. 1^{RA} N° 7345

LAS CONDES, 17 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Secc. 1^{ra}. N° 5908 de fecha 21 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2017.
- El Decreto Secc. 1^{ra}. N° 1732 de fecha 14 de marzo de 2017, que incrementa monto del Programa Subsidios Municipales 2017.
- El Decreto Secc. 1^{ra}. N° 2125 de fecha 31 de marzo de 2017, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2017.
- El Decreto Alc. Secc. 1ra. N° 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- Informe de Imputación N° 8037 de fecha 06 de Octubre de 2017.
- Certificado del Departamento Asistencia Social, de fecha Octubre de 2017.
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fijó el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1- RECONÓCESE como Beneficiaria del "Programa Subsidios Municipales 2017", a la persona que se indica a continuación, para que perciba el subsidio a contar de esta fecha hasta el 31 de Diciembre de 2017.

BENEFICIARIA VEJEZ:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut	D.V.	Domicilio	N°	Block	Depto.
1	QUEZADA	TONDREAU	MARIA	██████████		██████████	████	██████████	██████████

2- PÁGUESE a la beneficiaria del Programa, Individualizada en el punto N° 1 del presente Decreto, previa certificación de la Dirección Desarrollo Comunitario, la suma de \$95.000 mensuales.

3.- El gasto se imputará al subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001, Subsidios Municipales 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas
- Contraloría Municipal.
- DAS. (2)
- Of. De partes.